Periodico Oficial de la Republica de Honduras.

SERIE 16.

### TEGUCIGALPA, MARZO 12 DE 1882.

NUMERO 152.

### **DISCURSO**

que, en el acto de abrirse los cursos de la Uniplan de estudios, pronunció el dia 26 del pa-sado, el Señor Doctor Don Ramón Rosa, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

(Coniinúa.

El carácter obligatorio de la instrucción primaria es una consecuencia de las circunstancias de nuestro modo de ser social. En principio, así como el hombre es libre para pensar, para creer, para obrar, debe serlo para instruirse. Pero es condición fatal de los pueblos incipientes la necesidad de que, para su desarrollo, reciban algunas veces la intervención coercitiva del Estado. Tratándose de la instrucción primaria, esa intervención está legitimada entre nosotros por la necesidad. sc, es para la universalidad de los pueblos, y la Nuestros pueblos fueron colonos de la España, mayoría de éstos carece de recursos. Este cúy por una especie de salto, que cada dia me asombra y maravilla más, pasaron á la vida de la República, sin luz en la conciencia, sin ideales en la mente, sin rectos móviles para su desinteresada, que no tenga en mira más que voluntad, en suma, sin educación. Necesita- el bien social. mos, pues, á todo trance, que para que la República viva y sea lo que debe ser, la consagración de la inteligencia, de la libertad, del ción é inspección, el Código acude á la acción derecho, nuestros pueblos se compongan de de empleados del orden administrativo y mucindadanos conocedores de lo verdadero y de nicipal, en vez de crear un organismo aparte, lo justo, apreciadores de sus derechos y obligaciones. Mas este resultado no podremos alcanzarlo sin la escuela primaria, y debido al atraso de nuestra población, la escuela primaria permanecerá casi desierta si los padres de familia no saben que pesarán sobre ellos los apremios del Estado, cuando sus niños no cumplan el deber de concurrir á la escuela, que ha de moralizar su corazón é ilustrar su inteligencia, que ha de ponerlos en aptitud de ejercer, en la vida social y política, las primordiales funciones de la ciudadanía. En los Estados Unidos de América no se comprende que pueda haber apremios para que los padres de familia manden sus hijos á las escuelas. Allí la educación ha fortificado el buen sentido de todas las clases sociales, y, desde el estadista hasta el campesino, todo el mundo comprende su interés y obra como debe. En nuestro país, en sentido inverso, no se comprende cómo pueda dejarse una completa libertad á los padres de familia, tratándose de la educación duos que en Honduras pensaban algo, refleprimaria de sus hijos. Tenemos, por lo tan-tionaban algo, y poseían algo, tenían en el al-dónde salió aquel héroe humilde que, hace po-to, que aceptar, contra la rectitud de los prin-ma el espanto ó la desesperación. Temían, á cos años, salvó á todo un pueblo de los horro-

cipios, una verdadera anomalía, pero anoma lia justificable, porque son buenos los proceversidad Central y del Colegio Nacional de dimientos anómalos que no hacen retrogradar 2.º Enseñanza de esta Capital, bajo el nuevo á los pueblos, que, subordinados á un noble y alto fin, los llevan, aunque por vías tortuosas, á la región de la luz y de la libertad. Esa es nuestra tierra prometida, pero antes ;av! tenemos que pasar por áridos desiertos.

También, como una necesidad de nuestro estado social, y como una justa compensación, la enseñanza primaria es y tiene que ser entre nosotros gratuita. La enseñanza es un servicio como otro cualquiera, y en rigor debiera remunerarse. Pero el Estado tiene un alto interés en que se formen cindadanos útiles: la República puede vivir, annque sin lustre, sin filósofos, sin historiadores, sin literatos, sin ingenieros, sin jurisconsultos; pero la República no puede vivir sin ciudadanos: la escuela primaria, donde estos empiezan á formarmulo de circunstancias hace, pues, que la instrucción primaria sea gratuita, que el Estado, respecto á ella, ejerza una acción protectora,

Es de notarse que en la reglamentación de la instrucción primaria, relativa á su direccon empleados especiales llamados á ejercer las altas funciones de la dirección é inspección de la enzeñanza primaria. Este sistema es el que dá en otros paises los más satisfactorios resultados, y dichosos seríamos si pudiéramos verlo planteado entre nosotros. Pero á ello se oponen, por ahora, dos razones capitales: carecemos de fondos para crear un organismo aparte de dirección é inspección, y además, doloroso es decirlo, no hay muchas personas que pudieran encargarse, con solicitud, del cometido importantísimo de trabajar afanosamente por la consolidación y progreso de la instrucción primaria.

Y ya que he expresado un sentimiento de pena, producido por la falta de colaboración social en orden á la enseñanza primaria, viene á cuento hacer hincapié sobre este punto de vital interés. Me dirijo, en particular, á las clases propietarias, inteligentes y civilizadas del país.

Apenas hace seis años que todos los indivi-

cada paso, la repetición de irrupciones salvajes llevadas á cabo ;quién lo creyera! en nombre de principios políticos, irrupciones que sembraban por todas partes la desolación y la muerte. Recordadlo bien. Turbas incultas azuzadas por un caudillaje todavia más inculto, por largos años, os mantuvieron en una vida de horrores, en que sólo se hablaba, con trémula voz, de asesinatos. de incendios, de saqueos, y de otros más horribles crimenes que el pudor se resiste à mencionar. Aun los niños, que luego se distraen, conservan todavía en la memoria aquel grito fatídico que os hacía tem-.; Los indios! (Grandes aplausos.)

Ahora bien; esos males no existen porque se han aplicado á nuestras llagas sociales los canterios de leyes previsoras, severas é infiexibles; pero esos males podrán repetirse cuando falten, en el Gobierno del país, imparcialidad. entereza y previsión. Conviene, pues, que reflexionemos, y os invito á reflexionar. ¿Quién desangraba, empobrecía y deshonraba nuestra sociedad? ¿Quién conculcaba todo derecho. v pisoteaba todo deber? ¿Quién turbaba el sucno de vuestras noches v la serenidad de vuestros dias? Quiou? ¿Era la persona del malaventurado caudillo, ó la persona del pobre indio? No; era algo peor: era la ignorancia que se servia de esos instrumentos. (Prolongados aplausos.)

Pero sucede que en sociedades conmovidas por las pasiones, y trabajadas por alzamientos vandálicos, llega á perderse hasta la rectitud del instinto, y á apoderarse de los ánimos una especie de distracción profunda. Se siente el mal, se palpa, se llora hasta con lágrimas de sangre, y sin embargo, no se halla el remedio que puede curarlo. Me ha sucedido, bajo la influencia de un gran sentimiento, estar profundamente distraido, tener en el bolsillo ó en la mano lo que más deseo, y sufrir y no hallar el anhelado objeto. Así está nuestra sociedad: está profundamente distraida, ha sentido sus acerbos males, y presiente los que pueden venir; y sin embargo, señores, el remedio está en vnestra mano, y podeis aplicarlo si quereis: sacudid vuestra distracción, é instruid á los pueblos: hé aquí el remedio heróico de la sociedad que formais. Si se necesita una prueba de hecho, voy á darla. ¿Sabeis de dónde salió Cabanitas, el cerrajero esforzadísimo, cuyas hazanas ha historiado bellisimamente el primero de nuestros Estadistas, que es también una de nuestras primeras glorias literarias? ¿Sabeis de donde salio aquel héroe humilde que, hace pores de la barbarie? Salió de la escuela primaria, en donde supo que en la sociedad debe haber orden, derechos y deberes que respetar y hacer cumplir. ¿Sabeis, por lo contrario, de dónde salieron los indios García y Vazquez, el Corta-cabezas? ¿Sabeis de dónde salieron aquellos nuevos vándalos que llevaban por doquiera la destrucción y la muerte? Salieron de la rancheria salvaje, en donde aprendieron á matar vá rugir como las fieras, vá tener sangrientos festines como los de los cuervos. (Aplausos.)

No tomeis á mala parte el que os haga recuerdos tan tristes, más que tristes odiosos, en este dia consagrado á solemnizar las letras que tienen por cortejo la paz, la justicia y la benevolencia. Si algún reproche hubiere, que no lo espero, á mis reflexiones sobre el pasado, me probaria que nuestra dolorosa historia para nada sirve, y que no estais dispuestos á meditar sobre sus enseñanzas, á sacar partido de sus elocuentes lecciones que nos dicen que instruyamos á los pueblos, para que pongamos radical remedio á los acerbos, á los horribles males que de antiguo nos aquejan. Convenzámonos; nuestra historia nos demuestra que la instrucción primaria es un negociado que á todos nos corresponde, de un modo tan inmediato, tan directo, á la manera que nos corresponden nuestros particulares intereses, que atañen á nuestra individual conservación y á nnestra felicidad personai. Cuando al caer la tarde veo á los pobres niños del pueblo salir de la escuela primaria, con sus cartapacios bajo el brazo, vo me digo, emocionado por la alegría, esto me pertenece, esto es mio. esto formará parte de mi existencia v de mi suerte: estos niños que se instruyen prometen paz para mi patria, órden para la sociedad en que vivo, producción para nuestra industria y nuestro comercio, adelantamiento para nuestras letras, en suma, bienestar común que asegurará mi felicidad individual. Por lo contrario, cuando al medio dia, á las horas del trabajo, veo errar. por las calles, á niños ociosos, ó los veo, en empobrecidos barrios, mecerse en las hamacus, con todas las voluptuosidades de la pereza, yo me digo, con tristísimo y profundo desaliento, esto me pertenece, esto es mio, esto formará parte de mi existencia y de mi snerte: estos ni nos que se embrutecen darán la guerra civil para mi patria, el desorden para la sociedad en que vivo, la rnina para nuestra industria v nuestro comercio, el retroceso para nuestras letras, en suma, todo género de desgracias y calamidades en que tomaré parte sufriendo personales infortunios! (Aplausos.) Os lo digo por última vez, Señores, la instrucción primaria constituye para nosotros un interés vital: en ella está cifrada la suerte de nuestro porvenir. Esperad todo lo bueno y honroso de los pueblos que se forman en la escuela; pero temed todo lo malo y oprobioso de los pueblos que se forman en las asonadas de pandilla, y en las orgías de la taberna. Probad que conoceis vuestro interés, que sabeis atenderlo, y que amais á los pueblos, cooperando á su enseñanza. Qué no se dén abrazos y apretones de mano á la plebe, que la experiencia prueba que esa política es tan necia como contraproducente. Qué no se adule la ignorancia, que esta se útilmente, ya aprovechando sus conocimien- desaciertos políticos que han sido fecundos

adulación es la más estúpida y criminal de las adulaciones. Dad. en cambio, instrucción, mucha instrucción á los pueblos, que la experiencia de todos los países cultos prueba que esa política es la de la honradez, la de la cordura, la del buen sentido práctico, la del grande, noble v generoso patriotismo! (Grandes aplausos.)

La segunda euseñanza, antes del reglamento provisional, emitido en 15 de Agosto de 1878, era entre nosotros casi desconocida. La segunda enseñanza se limitó, durante muchos afios, á proporcionar algunos conocimientos de la lengua latina, algunas nociones de filosofía escolástica, v. como cosa secundaria, en algún tiempo, elementales ideas de determinados ramos de matemáticas paras. Con tal aprendizaje se alcanzaba el bachillerato en Filosofía. Esta era la preparación que se daba á la javentud para disponerla á estudios mayo-

El Código de Instrucción Pública ha adoptado un nuevo sistema, dando á la segunda enseñanza toda la importancia que merece. Con ella adquirirá la juventud conocimientos lingüísticos, geográficos, históricos, literarios físico-matemáticos que la pongan en capacidad no sólo de tener una base sólida para estudios profesionales, sino también de aprovechar su aprendizaje eu el sentido de obtener prácticas utilidades. No debe organizarse de otra suerte la segunda enseñanza. No se comprende cómo nu jóven, sin conocer nuestro idioma, sin conocer, por lo menos el francés ó el inglés, sin conocimientos en geografía, en historia, en ciencias naturales, en ciencias físico-matemáticas, en literatura y filosofía positiva, pueda ser hábil para adquirir, con buen éxito, conocimientos facultativos en cualquiera de los ramos del saber humano. Toda profesión constituye una série, rigorosamente dialéctica. de conocimientos científicos: la segunda enseñanza forma el término medio de esa série. Cuando falta un segundo aprendizaje sólido y amplio, sólo puede suplirse destalento y una decidida consagración al estudio; pero estas dotes inapreciables no son comunes, v de aquí proviene que, en la generalidad de los casos, nuestros conocimientos facultativos, faltos de sólida base, llevan el sello de la imperfección, lo que ocasiona fiascos en la práctica, y carencia de lucimiento cuando se trata de exponer conocimientos profesionales. Tampoco se comprende porqué la segunda enseñanza ha de continuar siendo lo que ha sido. un pequeño conjunto de conocimientos teóricos sin provecho para los distintos usos de la

Todo conocimiento debe ser útil, debe ser ençaminado á satisfacer una necesidad. Por esto el Código reglamenta los estudios secundarios de tal modo que quienes los hagan puedan servirse de ellos como de un elemento de producción. No todos los jóvenes pueden hacer estudios profesionales, sea por falta de vocación, sea por falta de recursos. Pero bastará que se instruyan en los Colegios de segunda enseñanza para que puedan salir á ocupartos literarios en la prensa ó en las oficinas públicas, en el profesorado primario ó secundario, va aprovechando sus conocimientos en matemáticas y teneduría de libros, para servir en casas de comercio ó en oficinas fiscales, va aprovechando, en fin, sus conocimientos en fisica, en historia-natural v en agricultura, para servir en empresas industriales, mineras ó agrícolas. La situación de nuestro país requiere muchas aptitudes para el trabajo, para el cultivo de las artes de la paz, va que por desgracia se han cultivado, á maravilla, las artes de la guerra y de una política fanesta. El Código, pués, satisface á un gran fin social dando á la segunda enseñanza las condiciones que la hagan idónea para que produzea grandes resultados en provecho positivo de los individuos, y en beneficio práctico de la nación.

La enseñanza profesional ha sido confiada por el Código á la Universidad, cuvo Gobierno corresponde á un Rector v á un Consejo supremo. La Universidad se ha dividido en Facultades, división exigida por la indisputable conveniencia de dar á cada uno de los estudios profesionales una dirección y una inspección especiales: teniendo cada uno de los ramos facultativos cualidades y condiciones que le son propias, exclusivas, no puede bastar para su arreglo, para su peculiar enseñanza, la acción del Gobierno general de la Universidad. Hé aquí evidenciada la necesidad de las facultades, llamadas á consagrar una particular atención á todos v á cada uno de los detalles de la respectiva enseñanza profesional.

Se han creado las facultades de Jurisprudencia y Ciencias políticas, de Medicina y Cirugia, y de Ciencias. Cada una de las facultades comprende estudios dependientes de los principales, para la adopción de profesiones que pueden obtenerse con pocos años de aprendizaje, y que están más al alcance de la generalidad.

En el plan de estudios de la facultad de Jurisprudencia se ha atendido á que la enseñanza no se limite á dar conocimientos puramenpués, aunque imperfectamente, por un gran le jurídicos para la formación de abogados: se ha atendido á que proporcione además prácticos conocimientos en las ciencias políticas para la formación de publicistas, de estadistas, de hombres de gobierno, de que tanto ha carecido el país. El derecho internacional, el derecho político, el derecho administrativo, la estadística, la economía política, y la política económica, son ramos de enseñanza de alto interés para nosotros. Fácil es conocer el tuvo v el mio, y la doctrina sobre los delitos y las penas, especialmente con el auxilio de una legislación clara y metódica como la nuestra; pero dificil v muv dificil es conocer v apreciar debidamente los complicados intereses políticos v administrativos del país. Solo pueden conocerse y apreciarse, como es deseable, merced á grandes y especiales estudios que suministran aptitudes para análisis exactos y para generalizaciones inequivocas. Si en nuestro país de antiguo se hubiesen aprovechado las lecciones prácticas de las ciencias políticas y administrativas, otra sería nuestra situación, otra nuestra suerte: se habrían evitado muchos

en desastrosas guerras, ya civiles, ya internacionales: se habrían evitado desaciertos administrativos que han estado á punto de acabar con la riqueza pública del país y con su crédito înterno: se habría evitado, en fin, el desacierto de los desaciertos, ese grande escándalo que rugía. se llama los empréstitos de Honduras en el extrangero, empréstitos que pesan, sin que lo cina, además de los frutos que dará por su enmerezca, sobre el nombre de un pueblo inocente. (Prolongados aplausos.)

Estúdiense las ciencias políticas y administrativas, y se verá cómo el país consolida y aumenta sus recursos, y cómo el Gobierno se hace poseedor de verdaderos elementos de existencia, de progreso y de respetabilidad. Puesto que viene al caso, vov á dar de ello una demostración práctica que tiene en su abono la evidencia de los hechos. En cinco años se han quintuplicado nuestras rentas, se han amortizado la mayor parte de nuestra deuda interior. y algunas de nuestras dendas exteriores, se ha hecho una reforma completa de nuestra Legislación, se han mejorado nuestras vías de comunicación, se han establecido los servicios postal y telegráfico, si se quiere, antes desconocidos, se ha dado vida material v moralmente á la prensa, se ha fomentado la industria, la agricultura y el comercio, se ha respetado la propiedad, snprimiendo en absoluto las contribuciones forzosas v los servicios personales forzados, y sin remaneración, se ha vigorizado la acción del poder público con una sólida y eficáz organización militar, se han creado por doquiera hábitos de trabajo, y, sobre todo, se ha conservado, con la mayor solicitud, el bien inestimable de la paz. Tan grandes beneficios no provienen de que hayan cambiado, como por ensalmo, las condiciones sociales v económicas del país, pues en el fondo conserva las mismas de otras épocas, con pequeñas diferencias de accidente: tampoco pueden ser el resultado de la casuali dad, porque esta nada vale, nada significa para quien, de un modo sério, piensa y reflexiona. Nuestra situación actual, relativamente bonancible, es el resultado de un distinto criterio en política y en administración, de un criterio que, en política, ha conciliado la rectitud con la previsión v la prudencia, v, en administración, los intereses del Estado con los intereses individuales. Casi por incidencia he tocado estos puntos, que estoy seguro que un publicista ó un economista os los presentaría, de una mapera evidente, aun en sus menores detalles.

En otra época hubo proyectos para establecer la enseñanza de la Medicina, de esa viencia bienhechora que menoscaba nuestro gran patrimonio de dolores y pesares. Pero tales proyectos escollaron porque se carecía de profesores, y de un hospital en donde las clases de Clinica hiciesen factibles los estudios médicos. Hoy, por fortuna, contamos con hábiles profesores nacionales y extrangeros, y está para abrirse el Hospital general en donde podrán hacerse los estudios prácticos correspondientes á la Clínica médica y á la Clínica quirúrgica. Tomando en cuenta estos elementos, el Código ha establecido la facultad de Medicina y Cirugía, y reglamentado su enseñanza teórica y práctica. El ramo de Farmacia debiera cons- des estudios clásicos. Honduras no está en lo que ha hecho la Comuna de Paris, pero no sa-

tituirse como subordinado á una facultad especial; pero, para ello, carecemos, por ahora, de elementos, así es que los estudios farmacéuticos están reglamentados en calidad de dependientes de la facultad de Medicina v Ci-

El establecimiento de la facultad de Mediseñanza, formando nuevos médicos y ciruianos. satisfará la ingente necesidad que el país experimenta de que se regularicen los servicios médicos v farmaceúticos, tanto en sus relaciones puramente individuales, como en sus relaciones con los poderes públicos. Sin las luces que dan la Jurisprudencia médica y la Medicina legal á los legisladores v á los tribunales, estos tienen, en muchos casos, que andar á ciegas, en menoscabo de la moral, de la justicia v del de-

La facultad de Ciencias es la última de que debo ocuparme, última en mi exposición, pero tal vez la primera en importancia. Los conocimientos físico-matemáticos tienen hov predominio en el mundo, y no sin motivo, pues á ellos se deben los maravillosos adelantamientos de la industria, de la agricultura y del comercio, y el acrecentamiento del bienestar de las naciones. No vacilo en decir que los conocimientos físico-matemáticos forman el nervio más activo de la moderna civilización. Urge, pues, que entre nosotros hava una verdadera enseñanza de las ciencias del cálculo y de las ciencias físicas. El Código, atendiendo á esta necesidad, ha reglamentado ampliamente los estudios de ingeniería, y además los estudios necesarios para la formación de peritos mineros, peritos químicos, peritos constructores, peritos agrónomos &. Estas profesiones nos interesan de un modo especialísimo. Vivimos abrumados por una naturaleza tan rica y grandiosa como áspera y salvaje. Para realizar el progreso, que es nuestro bien, tenemos que luchar con las materiales dificultades que nos opone: para esa ruda lucha necesitamos fuerza y ardimiento, y estos elementos de poder sólo pueden darnóslos las ciencias físicas y matemáticas. Ojalá, señores, que en esta tierra tan removida por sangrientas y criminales luchas de hermanos contra hermanos, que en esta tierra que ha absorbido tanta sangre y tantas lágrimas, solo nos sea dado ver la lucha tenaz del hombre contra la naturaleza, la lucha ciclópea del trabajo fecundo, y que en premio de tan noble afán, de batalla tan legítima, veamos en las cimas de nuestras colosales montañas, y en las superficies de nuestros anchurosos valles, las palmas y coronas de la civilización (Prolongados aplausos.)

No figura en el Código la organización de la facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias eclesiásticas. Que no se extrañe este vacío: el país, por ahora, no necesita para los estudios filosóficos y literarios de una facultad especial: basta que tales estudios se hagan elementalmente en los Colegios de segunda ensefianza. El aprendizaje superior de la filosofia y de las letras corresponde á países cuyo desarrollo material é intelectual reclama gran-

este caso. Debemos, por lo mismo, concretar nuestros recursos y nuestros esfuerzos á organizar la enseñanza facultativa en relación con las condiciones de existência y de inmediato progreso del país, en relación con sus necesidades más ingentes y palmarias. Respecto á los estudios eclesiásticos, aparte de que la instrucción debe ser laica, hav además una razón fundamental para que el Código no los prohije y reglamente. Respetables v muy respetables son los dogmas v enseñanzas de las religiones positivas, y de mí sé decir que tengo un particular respeto por los dogmas y ensenanzas de la religión de mis mavores. Pero el respeto no forma para mí una convicción científica. Donde preside la fé, no puede presidir el libre raciocinio, que es el alma de la ciencia. Y como los estudios eclesiásticos, directa ó indirectamente, están subordinados al dogma impuesto por la fé, no por la razón, de aquí proviene que tales estudios, en rigor filosófico, no pueden ser científicos. Solo en un sentido vulgar, y más por acatamiento á la costumbre, puede hablarse de ciencias eclesiásticas, pero en realidad éstas no existen, si es que á la palabra ciencia ha de dársele su gennina significación. El Código, pates, no sólo en observancia de nuestra lev fundamental, sino también en observancia de principios científicos, no ha podido ni debido ocuparse en organizar y reglamentar estudios eclesiásticos.

Se ha adoptado el sistema de que todos los estudios profesionales terminen por las licenciaturas, estableciendo y reglamentando los doctorados como grados distintos y superiores. para cuva obtención se requieren más extensos ν profundos estudios. Se ha querido que el título de Doctor corresponda únicamente á quienes, con nuevos y especiales estudios, puedan profundizar la filosofía de un determinado grupo de ciencias, y ser eruditos en la historia de sus desarrollos y aplicaciones.

El Código, para hacer más fecundos los resultados de los estudios profesionales, y como un medio de conservación de las ciencias v de las letras, y de estímulo para sus progresos, ha creado una Academia científico-literaria, constituida, por ahora, con el personal de la Universidad, pero llamada, en breve plazo, á constituirse con la debida independencia de la Corporación universitaria.

Si necesitamos de Universidades, de corporaciones puramente docentes, también necesitamos de una alta Corporación conservadora de las ciencias y de las letras, v á la vez, llamada á dar impulso al movimiento científico y literario, á difundir las ideas científicas formadas en el país ó fuera del país, y á honrar, en todo sentido, la dignidad de las ciencias v de las letras.

Mucho, muchisimo, puede hacer la Academia en pro de nuestro adelantamiento intelectual: pero, supuesto el caso de que con sus trabajos sólo pudiera publicar el periódico científico y literario que le corresponde establecer. con esto haría bastante. Las ciencias y las letras carecen entre nosotros de un órgano de publicidad; de aquí dimana que la generalidad de nuestra sociedad, tan necesitada de luces, sabe

be lo que ha hecho el Instituto de Francia; sible. Si el caudillaje ha medrado entre nossabe lo que ha hecho Alemania en la guerra con los franceses, pero no sabe lo que ha hecho en el mundo con su profunda filosofía y su rica literatura; sabe lo que ha hecho el carlismo en España, pero no sabe lo que ha hecho la Academia Española; sabe lo que han hecho las huelgas en Inglaterra, pero no sabe lo que han pensado y escrito S. Mill, Glandstone y Bright; sabe lo que hacen los nihilistas en Rusia, pero no sabe lo que han dicho los publicistas y literatos rusos; conoce el horrible crimen cometido por Guiteau, pero no conoce la vida ejemplar del eminente ciudadano Mr. Garfield; y sin ir tan lejos, conoce todos los nombres v todas las correrías de los reis, todas las facultades de la elocuencia para desmoralizados caudillos de Centro-América, persuadir, suponedle, si quereis, millones de pero apenas si conoce los nombres de José del pesos para comprar adeptos. Aun con todo Valle y de Dionisio de Herrera, de Antonio J. esto, el pueblo norte-americano no barrenaría de Irizarri, de José Milla y de Lorenzo Mon- sus instituciones, no se entregaría á la matantúfar, de Antonio Grimaldi v de Darío Gon- za, no arruinaria su industria y su comercio zalez, de Máximo Jerez, de Enrique Guzmán entregándose al pillaje. "Sabeis qué haría ay de Adán Cárdenas, de tantos y tan distinguidos ciudadanos que han honrado á Centro-América cultivando las ciencias ó las letras longados aplausos.) (Grandes, aplausos.)

ta organización de la Biblioteea Nacional, y por la ciencia v esta hará que esas capacidaha prevenido el establecimiento de bibliotecas des ocupen el puesto que deben tener. La en todas las escuelas, colegios y universidades, ignorancia hace que los pueblos desdeñen la Estimular v favorecer la inclinación á la lectu- luz, y tan sacrílego desdén ha costado á Centrora, poner al alcance del público, y especialmen- América más de medio siglo de oscurantismo, te de la juventud, la mayor suma posible de de revueltas desastrosas, de humillaciones, de libros instructivos, es uno de los medios más lágrimas y sangre. Todo esto porque el taidóneos para acrecentar el progreso intelectual lento y la ciencia han estado como en entrede un pueblo. El libro, y no la espada, es el único que entre nosotros debe hacer-revolu- nir á parar en Arce; se prescindió del ilustre ciones; pero revoluciones en la esfera de la inteligencia, pero revoluciones que dén la vida y no la muerte, pero revoluciones que hagan en Chavez: se prescindio del patriota Vasconbrotar la luz de las ideas, en vez de sumirnos celos, para venir á parar en Malespín; se pres-

Qué grandes y fecundas trascendencias tendrán, en lo social y en lo político, el desarrollo rado, para venir á parar en un Medina. Se tuvo de la instrucción pública, el cultivo y progreso de las ciencias!

La ciencia nos dará riqueza, bienestar para nuestros pueblos. La ciencia es un agente invisible, pero es el más necesario y poderoso elemento de producción. Los pueblos que saben tienen de ser muy productores y muy ricos. Que la instrucción se difunda, y de las profundidades de nuestras montañas, de las superficies de nuestros valles, de las espesuras de nuestros bosques, y de los senos de nuestros mares, de todo lo que hov hace improductible la ignorancia, saldrán innumerables tesoros, saldrá la satisfacción de todas las necesidades individuales y públicas. La historia de la producción de las riquezas es la historia de las na experiencia científica. Estas verdades tan ciencias. Reflexionadlo bien: la ignorancia nos tendrá en perpétuo estado de pobreza y Cualquiera se ha creido muy apto para goberde miseria.

manera, á virtud de la ciencia. Los pueblos bargo, nada más errado, y hasta ridículo. instruidos, los pueblos que tienen un claro conocimiento de sus derechos y deberes, y de sus particulares intereses, no encuentran atractivo en la voz de las pasiones: para ellos la escaramuza militar, ó que hojearon las Siete torpe seducción que conduce al mal, no es po- partidas y las instituciones del paborde Sala, se

otros, si ha campeado orgalloso y terrible, ha sido por que se ha aliado estrechamente con la ignorancia. Y sinó, fijzos en la táctica del caudillaje. Donde primero busca prosélitos no es en las ciudades y villas en donde hav alguna ilustración; no, primeramente busca asociados en las rancherías salvajes, despues en los incultos caseríos, y la montaña inaccesible es el primer teatro de sus operaciones. Poned al caudillaje en un pueblo instruido, y equivaldrá á poner un pez fuera del agua, un ave fuera del aire. Trasplantad con la imaginación el caudillaje centro-americano á los Estados Unidos de América; suponedle, si quequel pueblo instruido y sensato con nuestros amotinadores de antaño? Los lincharia. (Pro-

Capacidad política, capacidad administrati-También ha atendido el Código á la comple- va, de que tanto necesitamos, nos serán dadas dicho. Se prescindió del sabio Valle, para ve-Galvez, para venir á parar en Carrera; se prescindió del político Herrera, para venir á parar en el horrible caos de la anarquía. (Aplausos.) cindio del pensador Jerez, para venir á parar en Martínez; se prescindió del instruido Alvala luz al alcance de la mano, y se le hizo á un lado, pretendiendo apagarla con un soplo desdeñoso, v después se entró de lleno en las tinieblas. Estas son las monstruosidades de la ignorancia que nos han colmado de desgracias y de oprobios: estas son las monstruosidades que aún nos abaten, y que nos prometen jay; como frutos de maldicion, dilatadas v terribles expiaciones! ....

Por fortuna estamos en una época de rectificación. Rectifiquemos. Se gobierna, no con intrigas; se gobierna, con ideas: se administra, no con caprichos y pasiones; se administra, con confermientos prácticos. El Gobierno es una ciencia; la administración es aelementales no se han tomado en cuenta. nar á los pueblos, y estos á cualquiera han Nuestros pueblos se moralizarán, en gran creido capaz para que los gobierne. Y sin em-Voy á evidenciarlo con un ejemplo, cuya vulgaridad me perdonareis. Si en épocas pasadas, á individuos que tomaron parte en alguna

les hubiera propuesto el cargo de gefes de los barbadores de muletos, oficio sencillisamo, habrían respondido, ya alelados, ya indignados: y qué sabemos de eso? Pero cuando se les ha ofrecido el cargo dificilisimo de gobernar á los hombres, que requiere inmensa suma de conocimientos, y que atrae inmensa responsabilidad, entonces se han apresurado á declararse sobresalientes para ejercer el Gobierno; se han apresurado á halagar malas pasiones para formarse una aureola de falsos prestigios, áfalta de la verdadera aureola de las ideas. ¿Qué es esto, Señores? ¿Se puede ignorar lo que es facilisimo, y saber lo que es muy difícil? ¿Hay ciencia infusa en materia de Gobierno? O en fin, ¿se ha perdido el sentido común? Nó: ni hay ciencia, infessa, ni el sentido común se ha perdido. Sólo ha habido un largo eclipse intelectual, puesto que rectificamos. Rectifiquemos, por última vez: el Gobierno es ciencia; la Administración es una experiencia científica. Ojalá que estas verdades no se echen en olvido! (Continuará.)

### AVISOS.

# descubrimiento

contra las enfermedades nerviosas.

Las pildoras de Sierra i Molina son un remedio pronto, seguro, eficaz i recomendado por los princi-pales médicos para curar la jaqueca, dolores de mue-las i de la cara, dolor de cabeza, dolor de oido, reu-matismos nerviosos, i en jeneral cualquier neuraljia por fuerte é intensa que sea.

Véase la instruccion que acompaña á cada frasco. Guatemala, 1881. I. STERRA I C\*.

Depósito en San Salvador.--Farmacia sucursal de M. Palomo i Ca

Ajente jeneral en la República

# A los impresores.

En este establecimiento se necesitan buenos oficiae les de imprents, que sean aptos para toda clase de trabajos de caja, como estados, esqueletos y demá, trabajos de rayas y combinación, formación de obras-y remiendos & &, pertenecientes solamente á la caja, aunque no tengan conocimiento alguno de prensa ni de corregir pruebas. Para mas pormenores, diri-girse al Director de la Tipografía Nacional en Tegucigalpa.—Honduras.

Ofrezco en venta, por su valor original y costos (\$68.) un cinturón electro-magnético, del Doctor Bryan, americano, propio para curar las enfermedades nerviosas, el raquitismo originado por los esfuerzos men-tales, el reblandecimiento de la columna vertebral, debilidad de los órganes genitales, dispepsia, dolor de los riñones, esterilidad é impotencia. Es de doble fuerza, y de los mismos que anuncia y exhibe en gra-bado *La Linterna*, de San Salvador. La electricidad es la vida. La electricidad es el alma del universo. Es el mas eficaz de los agentes terapénticos.

Gracias, Febrero de 1882.

J. CISNEBOS.

# Ea enseñanza objetiva.

Periódico que se publica en México, dedicado á la propaga-ión y adelanto de este sistema y á la educación civil y morta e la juventud mexicana. Se suscribe en Tegucigalpa en al casa de Doa Rafael Villafranca, (hijo) y vale tres reales la sutracca de cratro números.

## AL PROGRESO.

En Junta General de accionistas celebrada el 25 de Enero último, se acordó llamar un 16 pS. para el dia ≥0 de Marzo próximo, destinado al pago de la nueva negociación hecha con Don Pedro Leitzalar; lo que se pone en conocimiente de los interesados para los fines cons Tegucigalpa, Febrero 19 de 1882.

A. MEMBERS Secretario.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE BEAL